

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS  
Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS  
DE FONDOS DE PENSIONES**

**Res. N° 2137-2020.-** Modifican el Reglamento del Fondo de Solvencia para las AFOCAT, el Reglamento

para la Administración Directa del Excedente del Fondo para Inversiones de las AFOCAT y el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP **13**

**Res. N° 2154-2020.-** Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y dictan otras disposiciones **15**

**PODER EJECUTIVO**

**AGRICULTURA  
Y RIEGO**

**Designan Director de la Dirección de  
Administración de Recursos Hídricos de la  
ANA**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 137-2020-ANA**

Lima, 4 de setiembre de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 194-2015-ANA, se encargó al señor Alberto Antonio Alva Tiravanti, como Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a sus funciones de su Contrato Administrativo de Servicio;

Que, resulta pertinente dar por concluida la encargatura señalada en el considerando precedente y designar al/la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de funciones, de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida al señor ALBERTO ANTONIO ALVA TIRAVANTI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir de la fecha, al señor EMILIANO SIFUENTES MINAYA, en el cargo de Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Alberto Antonio Alva Tiravanti, al señor Emiliano Sifuentes Minaya, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

1882555-1

**Designan Director de la Dirección de  
Organizaciones de Usuarios de Agua de la  
ANA**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 138-2020-ANA**

Lima, 4 de setiembre de 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la aceptación de renuncia o designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, el cual establece una nueva estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de asesoramiento y órganos de línea;

Que, el literal k) del Artículo 12° del citado Reglamento, establece que corresponde a la Jefatura, designar y remover a los empleados de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua, por lo que resulta necesario designar al servidor que ocupará dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar, a partir de la fecha, al señor JOSÉ RAMÓN ABASOLO TEJADA, en el cargo de Director de la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Autoridad Nacional del Agua.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución Jefatural al señor José Ramón Abasolo Tejada, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

1882555-2